



FEDERACION DE GALGOS DE CASTILLA Y LEON

Bases de Competición Supercopa de Castilla y León 2025

1. La Supercopa de Castilla y León 2025, se correrá por el sistema de eliminación designado en cada eliminatoria por la Federación de Galgos de Castilla y León y sólo podrán participar galgos que reúnan los requisitos establecidos en estas bases y en el Reglamento de la Federación Española de Galgos.

2. Los galgos que pueden competir tendrán que haber cumplido los 16 meses de edad en la fecha de inscripción y estar inscritos en el Libro de Registro de Orígenes de la Federación Española de Galgos en la modalidad Campo y tipo de perro Confirmado y Confirmado reproductor.

3. En esta edición se fija en 9 el número máximo de participantes distribuidos de la siguiente manera:

1 galgo subcampeón de cada uno de los 4 grupos de la Federación de Castilla y León para acceso a la fase final de la LXXXVII edición del Campeonato de España de Galgos en Campo. En caso de imposibilidad de participar el subcampeón se podrá sustituir por el galgo mejor clasificado.

1 galgo campeón de cada una de las 5 competiciones copas provinciales: León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora. En caso de imposibilidad de participar el campeón se podrá sustituir por el galgo mejor clasificado.

4. El propietario del galgo participante tendrá que ser el mismo que en el momento en que obtuvo su derecho a competir de acuerdo al apartado 3 de estas bases.

Los propietarios para poder competir deberán poseer la condición de ciudadano castellano leonés en los términos previstos por el artículo 7.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

5. Con 9 participantes se correrá una collera previa a cuartos, cuartos, semifinal y final. Si el número de participantes fuera inferior a 9 se ajustaran las eliminatorias conforme al Reglamento de la FEG.

6. Se competirá en los cercados deportivos de la Federación de Galgos de Castilla y León. Las primeras eliminatorias repartidas entre varios, semifinal y final en El Chardero. No obstante la Federación de Castilla y León podrá modificar la ubicación de las eliminatorias por necesidades de la competición.

7. Las fechas previstas de competición serán las siguientes: previas 9 de febrero, cuartos 15 y 16 de febrero, semifinal 22 de febrero y final 01 de marzo de 2025.

8. Todas las eliminatorias se realizarán al ganador de 2 puntos sin bozal.

9. En función de las condiciones del terreno y disponibilidad de los cargos técnicos se podrá juzgar a juez único o tripleta.

10. El campeón y subcampeón recibirán trofeo y manteleta.